Secretaría de Educación Cultura y Deporte
SEM MAGANGUE

Alcaldía Municipal de Magangué
"El verdadero cambio"

NIT 800028432-2

SE Magangué		10/04/12 11:08:52
Radicado RAD:	Radicado Salida RAD: 2012EE0648	Folios: 1 Anexos: 0
Origen: GESTION ESTRATEGICA		
Destino: ALONSO CAMERO, JORGE ELIECER		
Asunto: Respuesta Priorizacion vigencia 2012.		

PL12-0072

Magangué, Abril 10 de 2012

Licenciado:
JORGE ELIECER ALONSO CAMERO
Rector Institución Educativa Comunal de Versalles
E. S. D.

Asunto: Respuesta Priorización vigencia 2012.

Cordial saludo

De acuerdo con las estrategias y Programas establecidos para el sector educativo, el Ministerio de Educación Nacional, estableció las prioridades, los criterios y procedimientos para la destinación y asignación de los aportes establecidos por la Ley 21 de 1982.

De esta manera para la presente vigencia los recursos serán asignados a proyectos de Infraestructura Educativa estatales que ofrezcan los niveles de media, que desarrollen programas de ampliación de cobertura orientados principalmente a garantizar, la infraestructura física para hacer posible la continuidad de los alumnos en el Sistema Educativo.

Por lo anterior la Institución Educativa Comunal de Versalles fue Priorizada con recursos de ley 21 para esta vigencia, la documentación de la referencia ya fue enviada al Ministerio de Educación Nacional y por directrices del mismo al operador designado FONADE.
Estamos a la espera de las visitas de diagnostico, y de esta manera dar inicio a tan anhelado Proyecto, del cual se le estará informando a través de la oficina de Planeamiento Educativo de esta Secretaria.

Cordialmente,

LUZ STELA SIERRA DONADO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Recibí
10-04-2012
3:04 pm

Proyecto: Luz Gudiella Trujillo Herrera- P.U. Planes, Programas y Proyectos SEM.

Carrera 2 No. 28 - 01 2 piso
Calle Las Flores, Edificio Mogollón
Tel. 6875392 – *educacion@semmagangue.gov.co*
www.semmagangue.gov.co - Magangué (Bolivar)

educación de calidad
EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD